



2015/19

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 19 CORRESPONDIENTE AL MARTES 02 DE JUNIO DE 2015.**

APROBADA EL 09-06-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representantes Estudiantiles: Br. Luis Terán, Br. Lourdes Contreras.

La sesión se inició a las 08:25 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Gerard Haiek a las 09:25 am
- ✓ Br. Luis Terán a las 11:10 am
- ✓ Profa. María Luisa Serrano a las 11:10 am
- ✓ Profa Mónica Buonanno a las 11:10 am
- ✓ Br. Lourdes Contreras a las 11:25 am

Se retiró:

- ✓ Profa Mónica Buonanno a las 09:30 am
- ✓ Prof. Gerard Haiek a las 11:10 am
- ✓ Br. Lourdes Contreras a las 11:50 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 18 del Martes 26 de mayo de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. **Consejo Universitario Extraordinario:** En el día de ayer lunes 01 de junio, se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para tratar la asignación del 100% de los cupos a aspirantes a estudios universitarios en la UCV por el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Tecnología (MPPEUCyT). En esta sesión se aprobó que la Universidad Central de Venezuela recurra ante las instancias competentes para defender los elementos universitarios afectados por dicha resolución en virtud de que el MPPEUCyT no tiene la competencia respectiva, ya que eso corresponde al Consejo Universitario de acuerdo a la Ley de Universidades vigente y la autonomía universitaria está consagrada en el artículo 109 de la Constitución Nacional.

2. El Profesor Víctor Márquez, representante profesoral ante el Consejo Universitario, informó sobre las decisiones de la Asamblea de Profesores celebrada hoy en el Auditorium de la Facultad de Farmacia.

3. Facultad de Farmacia.

3.1 Se preparó un informe con las necesidades de personal docente, administrativo, de reactivos, equipos y otros insumos, por cátedra según la actual emergencia. La situación de las Facultades está siendo estudiada por las respectivas coordinaciones académicas, la Comisión de Admisión de la UCV y por el propio Consejo Universitario. Se revisará, en conjunto con las Facultades, lo concerniente a las necesidades para la docencia, la investigación y la extensión de las universidades.

3.2 La Decana asistió, junto con el Dr. Jaime Charris y la Prof. Suria Elneser, al acto de entrega de diplomas a 89 personas que asistieron al Programa de Buenas Prácticas de Distribución y Almacenamiento de Medicamentos para el personal de CONSALUD. También asistió la Presidenta de CONSALUD, Econ. María Milagros Toro (USB), el Dr. Alberto Rondón, quien fue profesor y alumno del curso, y la Prof. Lesbia Muro como enlace de la Facultad con CONSALUD. Este Acto se realizó en el Auditorium de nuestra Facultad.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefe de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, con las actividades que realizará durante el período comprendido entre el 05-05-2015 y el 31-12-2015, la Profa. Stephanie Fernandes.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Jefe de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. María T. Ibarz.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

El Br. Carlos Antonio Lewis Guzmán, CI 24.760.852, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2.- RETIRO TEMPORAL:

La Br. Daiyanny Dubrazka Castillo Velasco, CI 20.155.033, estudiante del 3º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es de 0,5101 (la media de la Facultad en el período anterior es 0,497). Motivo: Familiares.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

3. PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 001093 de fecha 19-05-2015, enviado por la Profa. Neira Gamboa, Tutora, en el cual remite el Cuarto Informe Semestral de las actividades realizadas por la Instructora Adriana Pimentel Ramos durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período febrero–mayo 2015. Esta Coordinación recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el cuarto informe. Remitir a la tutora, interesada, expediente y la Coordinación Académica.

4. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

4.1. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios, culminó el miércoles 26 de mayo de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4.2. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Química de Medicamentos, culminó el miércoles 26 de mayo de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se aprueba reabrir el concurso de credenciales.

4.3. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Tecnología Cosmética de la Mención de Tecnología Cosmética, culminó el miércoles 26 de mayo de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se aprueba reabrir el concurso de credenciales.

4.4. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Análisis Farmacéutico, culminó el miércoles 26 de mayo de 2015. Se inscribió la aspirante:

a) Farmacéutica Milienis Alisbeth Ruíz Briceño, CI: 18.364.344, quien obtuvo una calificación de 82,67 pts.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Ftca. Milenis Ruíz. Su contratación se hará a partir del 02 de junio. Informar a la Cátedra, interesada y al Dpto. Químico-Analítico.

4.5. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Química General, culminó el miércoles 26 de mayo de 2015. Se inscribieron las aspirantes:

a) Licenciada en Química Herliana Damelys Flores Abreu, CI: 19.015.176, quien obtuvo una calificación de 50,88 pts.

b) Licenciada en Química Yusbeyka Massiel Martínez Vargas, CI: 17.155.657, quien obtuvo una calificación de 58,05 pts.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se aprueba reabrir el concurso de credenciales.



INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro P.M. 52/2015, de fecha 18/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: “MARKETING RELACIONAL (Crm) DE LABORATORIOS GEOVIERA DE VENEZUELA, S.A. DIRIGIDO A LOS PACIENTES TRASPLANTADOS” presentado por la **Licenciada en Administración GEOVANNA REINA**, proponiendo como Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. P.M. 53/2015, de fecha 18/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 04/05/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado “MARKETING RELACIONAL (Crm) DE LABORATORIOS GEOVIERA DE VENEZUELA, S.A. DIRIGIDO A LOS PACIENTES TRASPLANTADOS” presentado por la Licenciada en Administración LISBETH VIERA, proponiendo como Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. PM. 46/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 04/05/2015, acordó el Retiro Tipo “A” de la **Farmacéutica NATASHA GUEDES**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.705.688, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento establecido en las NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo “A”).

Decisión: Aprobado el retiro. Informar a la estudiante, al Postgrado Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció el oficio Nro. PM. 47/2015, de fecha 05/05/2015, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 04/05/2015, acordó el Retiro Tipo "A" de la **Farmacéutica MARÍA DÍAZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.775.693, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento establecido en las NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado el retiro. Informar a la estudiante, al Postgrado Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció la lista de los Profesores externos del Postgrado de Mercadeo, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
CARLOS ROSA	MERCADEO II (INVESTIGACIÓN DE MERCADEO)	03	12	36	MAYO 2015 – JULIO 2015
DANIEL PÉREZ JIMÉNEZ	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	03	12	36	MAYO 2015 – JULIO 2015
MARINA ESTELLA QUINTERO	MERCADEO V	03	12	36	MAYO 2015 – JULIO 2015
IGNACIO BURGOS	TOMA DE DECISIONES	03	12	36	MAYO 2015 – JULIO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 16/04/2015, conoció la solicitud de pago de las horas docentes a la Profa. Jenny Saturno, según el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORA (DOCENTE ORDINARIO) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y COSMÉTICA
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JENNY SATURNO	DISEÑO ESTADÍSTICO EXPERIMENTAL	04	05	20	MARZO 2015 – JULIO 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la Profesora, al Postgrado de Ciencia Tecnología y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

Se somete a la consideración del Consejo, la designación de **la Profa. Claudia Guimmarra**, como encargada de la Coordinación de Servicio Comunitario, en sustitución de la Profa. Luisa Carolina Bucarito, quien renunció, motivado al disfrute de su año sabático.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1107, de fecha 01-06-2015, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Dra. Lissette Jiménez**, quien se venía desempeñando como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Química Orgánica I, a partir del **05 de mayo de 2015**.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y al Departamento Químico-Analítico.

2. Comunicación Nro. 1117, de fecha 22-05-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde envía en anexo, la carta de renuncia de



la **Bachiller Isabel Stephany Brassesco**, quien se venía desempeñando como Preparador en la Asignatura de Matemática-Física, a partir del **22 de mayo de 2015**.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra. Agradecer.

3. Comunicación Nro. 1116, de fecha 22-05-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde solicita la apertura del Concurso para el cargo de Preparador de la asignatura Matemática-Física. Asimismo, anexa el Temario y los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, el Temario y los Requisitos.

Se designa el jurado conformado por:
Profa. Leida González, (Coordinadora)
Prof. John Romero
Profa. Nélide Marcano.

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado.

4. Comunicación Nro. 1129, de fecha 22-05-2015, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Profa. María Eugenia Avilán**, al cargo de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis de Medicamentos a partir del 18 de Mayo de 2015.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra, al Departamento Químico-Analítico, a la Coordinación Académica y al Consejo de Desarrollo, Científico y Humanístico (CDCH-UCV).

5. Comunicación N° C.U. 2015-1183 de fecha 20-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 20-05-2015, se aprobó la contratación de la **Profa. Estela Gottberg**, Docente Jubilada de la Facultad de Medicina, con una Dedicación de cuatro (04) horas semanales, desde septiembre 2014 a febrero 2015, para dictar clases en el Postgrado de Farmacología, en la Asignatura de Fisiología I.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

6. Comunicación Nro. 1144, de fecha 05-05-2015, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, de la Mención de Toxicología e Higiene Industriales, donde envía en anexo,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

las actividades del **Prof. Jesús Gómez**, ganador del Concurso de Credenciales de la asignatura Bioestadística en la Mención de Toxicología e Higiene Industriales, la cual cumplirá a partir del 01-01-2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación S/Nro. de fecha 22-05-2015, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva. Asimismo, anexa el Temario y los requisitos del mismo.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, el Temario y los Requisitos.

Se designa el jurado conformado por:
Principales

Suplentes

Profa. Fátima Torrico (Coordinadora)
Profa. María Margarita Salazar

Profa. Neira Gamboa
Profa. Irene Hoffman

CDCH

Profa. Alicia Ponte
Profa. Marítza Padrón
Profa. Yaira Mathison
Profa. Emilia Díaz

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado.

1. Comunicación S/Nro. de fecha 22-05-2015, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición para un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva. Asimismo, anexa el Temario, los requisitos y el Plan de Formación del mismo.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición, el Temario, Plan de Formación y los Requisitos.

Se designa el jurado conformado por:

Principales

Profa. Fátima Torrico (Coordinadora)
Profa. María Margarita Salazar
Profa. Emilia Díaz

Suplentes

Profa. Neira Gamboa
Profa. Irene Hoffman
Profa. Alicia Ponte



Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado.

2. Comunicación Nro. 06.11.38 de fecha 29-05-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la Contratación por Vía de Emergencia de un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional de 6 horas para la Cátedra de Gestión Farmacéutica, a partir del 15-04-2015 hasta el 31-12-2015.

Decisión: Aprobada la Contratación por Vía Emergencia de un Profesor Instructor a Dedicación Convencional de 6 horas. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra.

3. Comunicación Nro. 06.11.39 de fecha 29-05-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de la Contratación por Vía de Emergencia de un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional de 6 horas para la Cátedra de Gestión Farmacéutica, a partir del 15-04-2015 hasta el 31-12-2015.

Decisión: Aprobada la Contratación por Vía Emergencia de un Profesor Instructor a Dedicación Tiempo Convencional de 6 horas. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la Cátedra.

4. Comunicación N° 001168 de fecha 01-06-2015, enviada por el **Prof. Juan Rodrigues**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica, donde solicita cambio del Jurado Suplente para el Concurso de Oposición de dos cargos de Preparador para la Cátedra de Bioquímica.

Decisión: Se designa a la Profa. Gricelis Martínez, como Jurado del concurso. Informar a la Cátedra, a la Coordinación Académica.

5. Comunicación Nro. 1172 de fecha 02-06-2015, enviada por la **Profa. Jenny Saturno**, donde remite en anexo la comunicación N° CCC-0327-2015, suscrita por el **Prof. José Marín**, Gerente de la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela, quien informa sobre la corrección de la fecha del Trabajo de su Ascenso, a la Categoría Asociado, el cual debe ser a partir del 15-03-2015.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 0519 de fecha 16-03-2015, enviada por la **Profa. Jenny Saturno**, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares de su Trabajo de Investigación a los fines de su ascenso a la Categoría de Profesor Asociado en el Escalafón Universitario a partir del 15-03-2015.



Decisión: En consignación.

7. Comunicación S/Nro. de fecha 29-05-2015, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la apertura del Concurso para el cargo de Preparador para la Cátedra de Anatomofisiología. Se anexan las actividades a realizar por el preparador.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

8. Comunicación S/Nro. de fecha 29-05-2015, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, donde solicita la Contratación por Vía Emergencia de dos (02) Instructores a Tiempo Convencional ocho (08) horas para la Cátedra de Anatomofisiología. Asimismo, se anexan las actividades a realizar por los instructores.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

Derecho de Palabra ejercido por Representantes de la Asociación de Egresados de la Universidad Central de Venezuela, donde expusieron el Tema relacionado con las actividades que han venido realizando, realizan y realizarán, en beneficio de la Comunidad Ucevista.

Se levantó la Sesión a las 12:20 pm.

Esther.